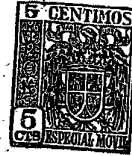


264407



264407

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

PATENTE de INVENCIÓN

por Veinte años en España, por "UN PROCEDIMIENTO DE

FABRICACION DE UN NUEVO ELEMENTO FREGADOR"

a favor de

Don MANUEL FRANCISCO BOYER MAS

domiciliado en ORSVILLENTE (Alicante)

Inventor: El mismo solicitante, de nacionalidad española.

264407



5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- Hasta la fecha los elementos fregadores conocidos utilizados principalmente como desengrasadores, están realizados en fibra vegetal de esparto, y se presentan en forma de una maraña de hilos arrollados cilíndricamente, pero sin que entre los mismos exista una trama consistente que los mantenga perfectamente unidos, debido a la corteza de las fibras que componen el conjunto y al deficiente proceso de su entretendido.

15.- Debido a estos inconvenientes señalados, y por la natural constitución de las fibras empleadas, que son siempre planas, al entrar en contacto con el agua y sufrir rozamientos continuados con el medio a limpiar, no siempre de superficie lisa, éstas se parten longitudinal y transversalmente dando origen a la formación de puntas agudas que hacen del elemento un medio inadecuado para el lavado de la epidermis humana, al propio tiempo que por su naturaleza plana conservan en ellas mismas grasa y suciedad adheridas.

20.- Por último y como defecto derivado de los anteriores hay que destacar la circunstancia que se deriva del uso de estos elementos fregadores, los cuales originan graves atascos en las tuberías y desagües, ya que al romperse las fibras que los componen, de suyo cortas, no logran mantenerse unidas en el conjunto, del que se separan marchando conducidas con el agua que las arrastra hasta los desagües mencionados.

25.-
30.- Con la invención que nos ocupa, todos estos inconvenientes han quedado resueltos de una forma perfecta y sencilla al mismo

264407



5.- tiempo, ya que el procedimiento en cuestión objeto de la Patente, trata sobre la fabricación de un nuevo elemento fregador realizado en una fibra vegetal distinta apta para la limpieza del cuerpo humano y también doméstica, y cuyas características principales son las de ser completamente aséptico y no poder desentretarse, teniendo una duración muy superior a la de los actualmente en uso.

10.- El procedimiento de fabricación del nuevo elemento fregador desengrasador se inicia a partir de la fibra vegetal de la planta llamada SICAL, cuya fibra que es de gran longitud tiene la particular característica de ser delgada, completamente cilíndrica y aumentar su coeficiente de flexibilidad al entrar en contacto con el agua y quedar saturada, cualidades éstas, que pueden considerarse ideales para el fin a que se destinan, ya que al ser de gran longitud pueden ser entretejidas con garantía casi absoluta, que se ve reforzada por la circunstancia de que al ser las mencionadas fibras delgadas y cilíndricas y muy flexibles, no se partirán y tampoco recogerán entre sus aristas, ya que no las tienen, restos de suciedad y grasa, porque además son de naturaleza lisa, exenta de barbas y pelos, lo que no ocurre con las de esparto.

15.-
20.- Obtenidas las fibras de sical, se cortan todas ellas a una longitud adecuada y seguidamente se las somete a un baño de decoloración y esterilización para eliminar las posibles bacterias que pudieran contener y que pudieran dar origen a una posterior fermentación, produciendo el pudrimiento de la fibra.

25.- Seguidamente y en máquina adecuada, se peinan todas las fibras para pasarlas después a una mezcladora que las entreteteje en forma de cilindro hueco y de tal forma que no es posible, debido a la longitud de los hilos, sacar uno de ellos sin romperlo o cortar los demás.

30.- Por último, se envasa en una bolsa transparente, fle-

264407



xible y herméticamente cerrada con lo cual se conservará sin perder ninguna de sus cualidades, y hasta el momento de su uso, por un tiempo indefinido.

5.-

Las cualidades que reúne el nuevo elemento fregador son las siguientes:

Puede utilizarse para limpieza de la epidermis humana, ya que por su suavidad no raya o araña la piel, siendo su contacto agradable y produciendo una fricción estimulante que no se puede conseguir con una esponja.

10.-

Es completamente aséptico y se lava al agua corriente, quedando sus fibras completamente limpias y lisas.

No se rompe al roce contra superficies duras y rugosas, y realiza un efectivo desengrasado.

15.-

Su procedimiento de obtención es sencillo por lo que se puede vender a un coste muy poco más elevado que los corrientes de esparto.

No produce atrancos, ya que sus fibras no se rompen, y aunque se rompan, debido a su longitud y forma de entretreído, no se separan del conjunto.

20.-

Su duración es muy superior a la de los elementos fregadores conocidos.

25.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta puede variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.-

1.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO ELEM

264407



5.- ELEMENTO FREGADOR, caracterizado porque consiste esencialmente en disponer una pluralidad de fibras vegetales de sisal y cortarias todas ellas a una longitud igual, sometiéndolas seguidamente a un baño de decoloración y esterilización para eliminar las posibles bacterias que pudieran contener, para peinarlas todas ellas después y dejarlas en forma de hilos delgados cilíndricos, de superficie completamente lisa y flexible que se mezclan luego en una mezcladora que los entreteje en forma de cilindro hueco y de tal forma que no es posible sacar uno de ellos sin romperlo o cortar los demás que lo mantienen unido a la masa.

10.-

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO ELEMENTO FREGADOR".

15.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco paginas mecanografiadas.

Madrid, a 27 de Enero de 1.961

ALFONSO UNGRIA